



#### SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 2 2 SEP 2023

#### VISTO:

La nota presentada por la titular del Departamento Graduados Esp. CPN Ivanna Dayan Lascano, elevando propuesta para que la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca organice la segunda JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN – 2023, bajo el lema "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA", previsto para los días 22 y 23 de noviembre de 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta de realización de la Jornada Provincial de Especialistas en Tributación se propone bajo una modalidad hibrida, presencial para algunos participantes e invitados, y virtual para la participación de otros invitados, expositores y participantes.

Que la carrera de posgrado, Especialización en Tributación está dirigida a capacitar a los graduados en ciencias económicas y profesionales abogados en diversos aspectos relacionados con tributación. Entre ellos, se incluyen la interpretación y aplicación de las normas tributarias, el asesoramiento y la intervención en la fijación de políticas y el diseño de legislación en administración fiscal, así como la introducción en la función de investigación y docencia.

Que según Resol CONEAU N° 225/16, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria resuelve acreditar, por un periodo de 6 años, a la carrera "Especialización en Tributación", que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que el Programa de Seguimiento de Egresados aprobado por la Resol FCEyA Nº 009/2018 tiene por objetivo fortalecer las relaciones de la Universidad con los graduados, los cuales, como agentes representantes de la Facultad y miembros activos de la sociedad, pueden aportar en la retroalimentación de los procesos académicos diseñados al interior de la institución, a través del seguimiento de su experiencia y trayectoria profesional y de esta forma, el establecimiento de un canal de comunicación continuo y efectivo que permita que los graduados sigan siendo parte activa de la comunidad universitaria.

Que uno de los objetivos específicos del Programa de Seguimiento de Egresados es estimular una red de egresados para el intercambio de experiencias, conocimientos e información y el apoyo entre pares dentro de la etapa formativa.

Que en el marco de los objetivos del Programa de Seguimiento de Egresados se promovió en el año 2021 la instauración de esta Jornada, con miras de que se constituya como un espacio de encuentro de los egresados de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y que dado el éxito de la misma se considera relevante una segunda edición.

Que el propósito del encuentro es generar un espacio de intercambio y socialización entre los especialistas en tributación, los estudiantes de dicha especialización y profesionales de las ciencias







económicas, del derecho y carreras afines, que propicie la generación de debates en torno a la implicancia profesional, económica y tributaria de la actividad económica, industrial y de servicios y a su vez que potencie la generación de vínculos y propuestas que mejoren el análisis y la aplicación de dichas normas.

Que se promueve además la participación y el trabajo conjunto de egresados y alumnos de la Especialización en Tributación, tanto en la organización del encuentro, como en la elaboración de ponencias, en la experiencia de exponerlos y defenderlos y una primera aproximación a actividades académicas y científicas de este tipo.

Que están invitados a participar los docentes de cátedras, institutos y áreas que se ocupan de la formación de grado y/o posgrado; los grupos de investigación que, en el espacio de Institutos, Programas y Proyectos, atienden la formación de investigadores en los distintos campos disciplinarios y aquellos grupos que han realizado o realizan investigaciones o trabajos tendientes a promover la investigación y el desarrollo en materia tributaria nacional, provincial y regional.

Que es voluntad de esta Casa de Altos Estudios acompañar y promover este tipo de eventos.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la organización y realización de la SEGUNDA JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023 bajo el lema "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA", previsto para los días 22 y 23 de noviembre de 2023.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como responsables de Comité Organizador a la Esp. CPN Ivanna Dayan Lascano, Esp. CPN Horacio Ludueña, CPN Evelin Sotomayor y Lic. Raúl Mura, para llevar a cabo las acciones conducentes al cumplimiento de la organización de la SEGUNDA JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023 bajo el lema "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA".

ARTICULO 3º: APROBAR el Reglamento General de la SEGUNDA JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023 bajo el lema "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA" que como anexo único se incorpora a la presente resolución.

ARTICULO 4º: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia y a los interesados. Cumplido. Archivar.

C.P.N. GUSTAVO ALFREDO LAZARTE DECANIO RAZUTADO CERCIS EDDROMICAS Y DE ATUR UNIVERSIDAD HACIONAL DE CATALIARIO

# RESOL. FCEyA Nº 321 23

EXPTE Nº 217 23



II JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023

\*1983/2022 An ANOS DE DEMOCRACIA\*



# REGLAMENTO GENERAL DE LA SEGUNDA JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN – 2023 – bajo el lema "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA" PRIMERA COMUNICACIÓN

La II JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023 "A 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - UNCA" se llevará a cabo de manera presencial y virtual los días 22 y 23 de noviembre de 2023, organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.

El propósito del encuentro es generar un espacio de intercambio y socialización entre los especialistas en tributación, los estudiantes de dicha especialización y profesionales de las ciencias económicas, del derecho y carreras afines, que propicie la generación de debates en torno a la implicancia profesional, económica y tributaria de la actividad económica, industrial y de servicios, y a su vez que potencie la generación de vínculos y propuestas que mejoren el análisis y la aplicación de dichas normas.

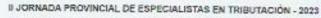
La temática a abordar en este encuentro busca contribuir de manera crítica al análisis, interpretación y aplicación de las normas que regulan el sistema tributario nacional, provincial y municipal y generar importantes y trascendentes resultados para ser aprovechados por el Estado en una futura reforma integral de las normas que regulan el sistema, como así también, constituirse como doctrinas que receptan una mirada regional del impacto económico de las mismas.

Están invitados a participar de esta Jornada en calidad de expositores los especialistas en tributación egresados de cualquier universidad argentina, en forma individual o conjunta con otro especialista o estudiante de la carrera de posgrado en dicha especialidad, como así también de otras carreras de posgrado que se dictan en esta Facultad y en calidad de asistente los estudiantes de dicha especialización y otras carreras vinculadas a las ciencias económicas, los profesionales de las ciencias económicas egresados de universidades públicas y privadas y los egresados de

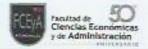


# RESOL FCEYA Nº 321 23

### EXPTE Nº 217 23







profesiones afines a las ciencias económicas.

El correo electrónico para comunicarse con los organizadores de la Jornada es: graduados@eco.unca.edu.ar

Teléfono de contacto para consultas técnicas y/o administrativas: 383 - 154 75-9530. Más información del Encuentro en la página web de la FCEyA UNCA: eco.unca.edu.ar

#### Fechas importantes

Inscripción a las Jornadas: hasta el viernes 17 de noviembre de 2023 (gratuita).

Formulario de inscripción: https://forms.gle/FhWM3rT8qHbW5ur16

La inscripción se realizará mediante el envío del Formulario de inscripción y recepción del mail de confirmación.

Fecha límite de recepción de trabajos completos (resumen y extenso del trabajo): lunes 06 de noviembre de 2023.

#### Ejes Temáticos:

Los trabajos que se expongan deben estar relacionados a la tributación nacional, provincial y/o municipal, en lo posible deben estar respaldados por la jurisprudencia, la doctrina y las leyes análogas vigente en otras jurisdicciones.

Los trabajos podrán ser presentados, entre otros, en los siguientes ejes temáticos:

- Aspectos generales, tributación y normas penales;
- Código Tributario de la Provincia de Catamarca: análisis e impacto en la actividad económica de la provincia;
- La digitalización de la administración tributaria y los derechos de los contribuyentes.
- La actividad minera en la provincia: impacto en el régimen tributario aplicable.
- La administración tributaria: nuevos desafíos.
- Ingresos Brutos y la tributación en la economía digital.
- Impuesto de Sellos y documentos digitales.



### RESOL, FCEYA Nº321 23 FXPTF Nº217 23



II JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023

"1993/2021 - 40 ARDS DE DEMOCRACIA"



- Legislación en materia de promoción de inversiones.
- Legislación Tributaria Provincial.
- Legislación Tributaria Municipal.

#### Modalidad:

El encuentro se desarrollará de manera presencial y virtual, por medio de la cual los participantes podrán acceder a las conferencias y participar de los foros de discusión de cada uno de los trabajos.

Las ponencias, organizadas por mesas temáticas, consistirán en un desarrollo escrito y una presentación audiovisual que destaque los principales puntos del trabajo. El debate se desarrollará en los foros de cada mesa, coordinados por un moderador.

#### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Se debe presentar un Trabajo Completo en Word, que comprenderá el Resumen y el Cuerpo de la Propuesta (Trabajo en Extenso) y podrá incluir una exposición audiovisual. Ambos archivos (trabajo completo y exposición audiovisual) deberán enviarse al siguiente correo: graduados@eco.unca.edu.ar

Indicar como asunto del correo: ENTREGA DE TRABAJO y Apellido del primer autor.

La Organización comunicará la aceptación, modificación o no aceptación al autor/a o autores/as de los trabajos, al correo electrónico que se haya utilizado para el envío del mismo. Los trabajos podrán ser expuestos por al menos uno de sus autores, a modo de ponencias, cuya duración será de no más de 30 minutos y 10 minutos para discusión.

#### Especificaciones para el Trabajo Completo (Resumen y Extenso)

Los trabajos podrán contar de dos partes:

 Una presentación audiovisual (Power Point, Prezi, video u otro medio de reproducción audiovisual cuya extensión no exceda los 5 minutos). Si el trabajo resulta aprobado, esta presentación será subida a la plataforma, a modo de presentación.



# RESOL FCEYAN 321 23

### EXPTE Nº 217 23



II JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023

1983/2003 - 40 ANOS DE DEMOCRACIA\*



2. Un archivo con un desarrollo escrito. La versión completa del trabajo deberá tener una longitud mínima de 10 (diez) páginas tamaño A4, considerando el Resumen en la primera página. El tipo de letra (fuente) será "Arial", en tamaño 11 pt., interlineado sencillo para el Resumen y 1,5 líneas a partir de la segunda página. Márgenes: de 3 cm superior e izquierdo y 2 cm inferior y derecho. Texto justificado.

#### Estructura sugerida:

- En la primera hoja incluir: Título del trabajo, Apellido y Nombre de los autores.
   (Máximo dos), Dirección electrónica de los autores, Palabras Claves (Incluya hasta tres palabras que ayuden a identificar el tema tratado) y Resumen (Texto del resumen de hasta 250 palabras).
- A partir de la segunda hoja: Cuerpo del Trabajo: Deberá incluir Introducción,
   Fundamentación, Desarrollo, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración se arroga el derecho de hacer modificaciones desde el punto de vista formal a la presentación, a los efectos de lograr una uniformidad para su futura publicación.

Los gráficos e ilustraciones deben estar insertos en el cuerpo del trabajo.

Las referencias bibliográficas deben citarse en la última página del trabajo y se ordenarán de acuerdo al estilo propuesto por APA (American Psychological Association).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por un jurado compuesto por tres profesionales, dos de los cuales deben tener el título de Especialista en Tributación, Especialista o Maestría en Derecho Tributario a designar por la Facultad, quien distinguirá a las tres mejores presentaciones.

Para la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia del contenido del Trabajo.
- Coherencia entre el marco teórico o conceptual, la metodología empleada y la bibliografía de referencia.
- Relevancia del Trabajo para la comunidad participante de la Jornada.



## RESOL FCEYA Nº 321 23 EXPTE. Nº 217 23



II JORNADA PROVINCIAL DE ESPECIALISTAS EN TRIBUTACIÓN - 2023

\*1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA\*



Los trabajos seleccionados serán publicados por la Universidad Nacional de Catamarca en forma digital, con su correspondiente ISBN.

#### RESPONSABILIDAD

La opinión expresada por los autores en sus respectivos trabajos será de responsabilidad exclusiva de los mismos y en ningún caso serán extensibles a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

COSTOS DE INSCRIPCIÓN: Gratuito.

#### DISPOSICIONES GENERALES

La Comisión Organizadora de la Jornada confirmará a los autores la recepción de los Trabajos Completos por correo electrónico.

La aceptación, observaciones o el rechazo de los Trabajos Completos, se comunicará a los autores por correo electrónico.

La Comisión Organizadora elaborará el Cronograma de Actividades (fecha, hora y lugar de exposición de los trabajos y otras actividades programadas), el que será publicado en la página de la Jornada y enviado por correo a los participantes.

La Comisión Organizadora extenderá certificados de Asistencia a los inscriptos que hubieren participado ambos días de actividades.

La Comisión Organizadora extenderá certificados de Autor a quienes sean autores de los Trabajos Completos aceptados.

La Comisión Organizadora extenderá certificados de Expositor, a los que hubieran presentado la ponencia completa (trabajo + exposición audiovisual) dentro del plazo establecido y que el mismo haya sido aprobado por el comité evaluador.

Los certificados serán remitidos por email, una vez concluido el encuentro.

Departamento Graduados

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Universidad Nacional de Catamarca

C.P.N. GUSTAVO ALTREDO LAZARTE DE CAMO FACILLADO DE CENCIAS ECANOMICAS Y DE ADM. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARICA.